



---

## Anuncio

---

### Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de informador/a cultural del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

---

Por Decreto de la concejala delegada de Recursos Humanos de fecha 30 de mayo de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

"Por Decreto de la Concejala Delegada de Recursos Humanos de fecha 18 de mayo de 2022, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y la fecha de inicio del proceso selectivo para constituir una bolsa de empleo temporal de informador/a cultural del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, que ha sido publicada en el tablón de edictos, y en la página web de este Excmo. Ayuntamiento.

Finalizado el plazo para interponer reclamaciones, por don José Miguel Soler Piñana se comunica no encontrarse en la lista provisional habiendo presentado en tiempo y forma la solicitud de admisión a pruebas selectivas. Comprobándose de oficio la documentación aportada por el interesado, se observa la omisión del sr. Soler Piñana en la lista provisional, por lo que procede su inclusión en la lista definitiva.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y la base sexta de las bases específicas rectoras de las pruebas selectivas que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo temporal de informador/a cultural que establece que finalizado el plazo de presentación de instancias, la concejalía delegada competente en materia de Recursos Humanos aprobará mediante resolución la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas que se hará pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web [www.castello.es](http://www.castello.es), y concederá un plazo de 5 días naturales para interponer reclamaciones. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva.

Y con el informe favorable del jefe del Negociado de selección y situaciones administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Decreto de la Alcaldía 2020-5599, de 24 de septiembre de 2020, que resuelve la designación de la concejalía delegada de Recursos Humanos, de conformidad con la delegación conferida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 28 de junio de 2019, en su punto II. apartado 28, *aprobar las listas de admitidos y excluidos en los procesos de selección y provisión tramitados por el Ayuntamiento.*



## Resuelvo

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para constituir una Bolsa de empleo temporal de informador/a cultural, cuyo orden de actuación será el siguiente:

Admitidos/as:

1. FERRANDIZ GRACIA, GABRIEL
2. FERRANDO CARPI, ISABEL
3. FERRER OTERO, ENRIQUE
4. FLORS GALLO ALCANTARA, MAGDALENA MARIA
5. FORTEA ALBERT, JUAN FRANCISCO
6. GARCIA OLIVER, MARC
7. GARCIA VALENZUELA, CONSUELO
8. GASCO IZQUIERDO, ANNA
9. GIMENEZ COSA, BEATRIZ
10. GONZALEZ NONAY, OMAR
11. GUAL PONS, MONTSERRAT
12. HERAS PEREA, ELISA
13. HUGUET LECHA, JOAQUIN ALFREDO
14. JOVELLS GONZALEZ, IRENE PATRICIA
15. JULIAN VALLS, TANIA
16. LARRINAGA CUESTA, KENIA
17. LIGERO NEBOT, SERGIO
18. LOPEZ ARNAL, GUILLEM
19. MADUEÑO LARA, ROBERTO
20. MARIA PASCUAL, JAVIER
21. MARTI MAS, SONIA
22. MARTINEZ SAEZ, MARIA JOSE
23. MAS CABRERA, ANNA
24. MAS ESTEVE, ANGELA





25. MONFORT CAUSANILLES, GLORIA MARIA
26. MONSERRAT PALACIOS, ANAÏS
27. MONTESO GARCIA, CARLOS JAVIER
28. MUÑOZ HERNANDEZ, TERESA
29. MUÑOZ PEÑAS, ANA MONTSERRAT
30. NAVARRO MARTINEZ, ADORACION
31. OLARU DIN, ROXANA
32. ORIHUELA CANDIA, ANA BELEN
33. PALMAROLA EGEA, IVAN
34. PASCUAL PELAEZ, ENRIQUE
35. PASTOR EDO, ESTHER
36. PEÑA MELIA, JOSE
37. PEÑARROCHA GIMENEZ, MARIA EUGENIA
38. PEREZ SANGÜESA, MARIA TERESA
39. PIÑERO SALAS, ARANZAZU
40. PITARCH RIBES, FERRAN
41. PLUMED IBAÑEZ, BELEN
42. PORCAR GARI, MARIA
43. QUERAL MOLINA, MARTA
44. RIBELLES JIMENEZ, LYDIA
45. RODA GIMENEZ, SILVIA
46. SANCHEZ-MOLINA BALAGUER, ESTER
47. SEGARRA LOPEZ, ROBERTO
48. SERRA ORTIZ, LIDIA
49. SERRANO RUIZ, MARIA NIEVES
50. SOLER PIÑANA, JOSE MIGUEL



51. TORLA CEPRIA, CARLOS
52. TORRENT RAMOS, SONIA
53. TORRES DEL RIO, LETICIA
54. UBEDA LOPEZ, SAMUEL
55. VALERINO SANTOLARIA, PAOLA
56. VALERO LLEIXA, SARA
57. VALLES APARICI, LUCIA
58. VERDEGAL ANDA, SILVIA
59. VIDAL MONTOYA, MARIA TERESA
60. VIVES MORCILLO, ALBA
61. AICART CHERTA, JAVIER
62. ALBALAT TERCENIO, DAVINIA
63. ALBERT, MARIA
64. ALCARRIA LA PAZ, SARA
65. ALVARO FRANCH, ANA
66. ARBIOL GONZALEZ, ARNAU
67. BABILONI TORRENT, MARIA MERCEDES
68. BACHERO MALLASEN, ELENA
69. BALLESTER SANCHEZ, ROBERTO
70. BARCHIN REDONDO, JENIFER
71. BAUTISTA BETORET, ROSA
72. BELTRAN SERRANO, JOAN ANTONI
73. CARDA FERNANDEZ, SARA
74. CARSI RODRIGUEZ, CLAUDIA
75. CASAS GARCIA, CONCEPCION
76. CASTILLO GONZALO, YOLANDA
77. CLAROS VILAR, MARIA MERCEDES
78. CORTES MARTINEZ, BARBARA





- 79. CUESTA MARTINEZ, MAR
- 80. DIAZ MARTINEZ, JOSE VICENTE
- 81. ESTELLER RONCHERA, ROBERTO

Excluidos/as: ninguno/a

Quedando el resto igual.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

